



Normas de estancia hospitalaria



Para el hospital la familia y cuidador son fundamentales en el cuidado del paciente es por esto que cada persona puede tener un acompañante permanente la 24 horas del día, en todos los servicios. Los demás visitantes pueden ingresar cumpliendo con las recomendaciones indicadas.



Tanto el paciente como sus acompañantes, deben cumplir con las normas de prevención de infecciones: lavado de manos y otras medidas de precauciones establecidas.



El consumo de alimentos o bebidas dentro de la habitación será acordado con el personal de enfermería.



Mantenga una adecuada comunicación con el personal del hospital.



Informe previamente al médico tratante y al personal de Enfermería sobre los medicamentos que toma actualmente, para evitar confusiones.



Recuerde que, por seguridad, las barandas de la cama o camilla, deben estar arriba para evitar caídas.



Evite movilizar al paciente sin previa validación del personal de enfermería.



Preste atención a la información específica que el personal del servicio entregará para su estancia hospitalaria.

Signos y Síntomas de alarma

Informe inmediatamente al personal de salud si el paciente presenta:

- Palpitaciones
- Fiebre
- Dolor de cualquier tipo
- Dificultad para respirar
- Mareo o vómito
- Sangrado de cualquier tipo
- Incapacidad para mover alguna extremidad

Tenga en cuenta que para cada condición clínica existen signos de alarma específicos que usted y su familia o cuidador deberán conocer, pregunte al personal de salud sobre estos, y asegúrese que la información quede clara.